La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Leonístico La Merced

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca según, Resolución No. 1300 del 25 de Mayo de 1994

Confiere a:

Linda Eva Guevara Morales

T.I. 830612-05872 de Cali (Valle)

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

COLEGIO LEONISTICO RECTOR LA MERCED

Rector

COLEGIO LEONISTICO SECRETARIA LA MERCED

Secretario

Anotado al Folio 98-37 del Libro para Control Interno para Diplomas No. 01

Dado en Santiago de Cali a 3 de Julio de 1998

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

No. 293.134

Visual Láser Ltda.

Universidad de Ibagué

La Universidad de Ibagué

en convenio con la FundaciónUniversitaria Católica Lumen Gentium

UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA

Otorga el título de

Ingeniera Industrial

a

Linda Eva Guevara Morales

C.C. 31.322.670

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos y administrativos exigidos.
En testimonio se firma y sella este diploma

Cali, noviembre 25 de 2016

Rectora
Universidad de Ibagué

Secretario General (E)
Universidad de Ibagué

Rector
Unicatólica

Secretario General
Unicatólica

REGISTRO No. 14185 FOLIO No. 293-3 ACTA DE GRADO No. 1573

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN N° 1867 DE 1981 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA